



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA
Comité Electoral
ELECCIONES 2021

Castilla, 25 de febrero de 2021

OFICIO N° 042-2021/ICAP-CE.
PRESIDENTA DE LA JUNTA TRANSITORIA.-
Mg. Sadith Aponte Coronado
Presente.-

ASUNTO: REMITO DISTRIBUCION DE
MESAS.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, como es de público conocimiento el Ilustre Colegio de Abogados de Piura llevará a cabo el proceso de elecciones tal como lo establece en su Estatuto, donde se elegirán a los Órganos de Gobierno, Órgano de Control y Deontológico que nos representarán en el periodo 2021-2024, acción electoral que se realizará en el pabellón Gutiérrez de la Universidad Nacional de Piura, contando con 22 mesas de sufragio; con presencia de la comunidad jurídica de la Región.

Por tal motivo, se remite la lista de la distribución de las mesas, de acuerdo al registro ICAP de cada agremiado, para su publicación en Facebook y pagina web del ICAP.

Nos despedimos esperando la atención correspondiente a lo solicitado, no sin antes reiterarle nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,




ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
Abog. Humberto Pineda Aldana
PRESIDENTE